DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	10	2026	**A**	30	10	2026
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	**SI**	X		**NO**			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**60.83%**						

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**SANDRA HENAO MEJIA**
DEPENDENCIA	Secretaría de Salud y Bienestar social
CARGO	Secretaria de Salud y Bienestar Social
LOCALIDAD	Municipio de Titiribí – Antioquia

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	CPS N° 168 de 2026		
FECHA DE CONTRATO	18 de agosto de 2026		
CONTRATISTA	CAMILO UPEGUI ORTIZ		
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.047.996.674 de Titiribí		
PROYECTO	202500000000739		
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000)		
PLAZO	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE AGOSTO DE 2026		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	17 DE DICIEMBRE DE 2026		
SUSPENSIÓN	N/A		
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	836	01	Agosto de 2026
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1128	18	Agosto de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ENVEJECIENTE, ADULTO MAYOR, ANCIANA Y CUIDADORES DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA.			

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Apoyar la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas, proyectos y acciones orientadas al desarrollo de las Políticas Públicas de Discapacidad y Salud Mental del municipio de Titiribí, mediante el acompañamiento técnico, la articulación interinstitucional, el desarrollo de estrategias de promoción de derechos, inclusión social, prevención de factores de riesgo, fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias, y demás actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos en dichos instrumentos de política pública	X		Se apoyó la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas, proyectos y acciones orientadas al desarrollo de las Políticas Públicas de Discapacidad y Salud Mental del municipio de Titiribí, mediante el acompañamiento técnico, la articulación interinstitucional.
2	Apoyar la implementación, seguimiento y desarrollo de acciones contempladas en los programas dirigidos a la población envejeciente, adulto mayor, personas mayores y cuidadores, promoviendo el envejecimiento activo, la participación social, la protección de derechos, el	X		Se apoyó la implementación, seguimiento y desarrollo de acciones contempladas en los programas dirigidos a la población envejeciente, adulto mayor, personas mayores y cuidadores, promoviendo el envejecimiento activo, la participación social, la protección de derechos, el

	bienestar integral y el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias			bienestar integral y el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias.
3	Apoyar la organización, convocatoria, desarrollo y seguimiento de los Comités Municipales de Discapacidad y del Comité de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, incluyendo la preparación de agendas, elaboración de soportes documentales, como el acta que incluya (listado de asistencia y registro fotográfico), asimismo seguimiento a los compromisos establecidos.	x		Se apoyó la organización, convocatoria, desarrollo y seguimiento de los Comités Municipales de Discapacidad y del Comité de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, incluyendo la preparación de agendas, elaboración de soportes documentales, como el acta que incluya (listado de asistencia y registro fotográfico), asimismo seguimiento a los compromisos establecidos.
4	Apoyar los procesos de certificación de discapacidad, actualización del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), reporte de información en SISPRO y demás aplicativos oficiales, así como la recolección, consolidación y actualización de la información requerida de la población objeto, de conformidad con la normatividad vigente	X		Se apoyó los procesos de certificación de discapacidad y actualización del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).
5	Diseñar, apoyar y ejecutar estrategias, planes, programas y actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, salud mental, inclusión social, envejecimiento activo, educación para la salud, actividades lúdicas, recreativas y culturales dirigidas a personas con discapacidad, adultos mayores, cuidadores y sus familias, tanto en la zona urbana como rural del municipio	X		Se apoyó las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, salud mental, inclusión social, envejecimiento activo, educación para la salud, actividades lúdicas, recreativas y culturales dirigidas a personas con discapacidad, adultos mayores, cuidadores y sus familias.
6	Brindar atención psicológica, acompañamiento psicosocial, acompañamiento en citas, trámites ante las EPS, orientación familiar, intervención en crisis y seguimiento individual, familiar y comunitario a personas con	X		Se brindó atención psicológica, acompañamiento psicosocial, acompañamiento en citas, trámites ante las EPS, orientación familiar, intervención en crisis y seguimiento individual, familiar y comunitario a personas con discapacidad,

	discapacidad, adultos mayores, cuidadores y demás población priorizada, en articulación con los programas municipales y la ESE Hospital San Juan de Dios de Titiribí, cuando se requiera.			adultos mayores y cuidadores.
7	Realizar tamizajes, valoraciones psicológicas y psicosociales, aplicación de instrumentos de evaluación, elaboración de conceptos e informes técnicos que permitan identificar necesidades, factores de riesgo, capacidades y condiciones sociales de la población atendida, garantizando el adecuado registro de la información, documentando cada caso y dejándolo a disposición de la Secretaría de Salud y Bienestar Social	**x**		Se realizaron valoraciones psicologías que permitan identificar necesidades, factores de riesgo, capacidades y condiciones sociales de la población atendida.
8	Apoyar la articulación interinstitucional con los sectores de deporte, cultura, recreación, educación y demás actores municipales, para promover procesos de inclusión social mediante actividades físicas, deportivas, culturales, recreativas y artísticas adaptadas a las necesidades, capacidades e intereses de las personas con discapacidad y cuidadores	**X**		Se apoyó la articulación interinstitucional con los sectores de deporte, cultura, recreación, educación y demás actores municipales, para promover procesos de inclusión social mediante actividades físicas, deportivas, culturales, recreativas y artísticas adaptadas a las necesidades, capacidades e intereses de las personas con discapacidad.
9	Apoyar la promoción del emprendimiento, la inclusión productiva y el fortalecimiento de iniciativas económicas lideradas por personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, mediante procesos de orientación, acompañamiento y articulación con las entidades competentes.	**X**		Se apoyó la promoción del emprendimiento, la inclusión productiva y el fortalecimiento de iniciativas económicas lideradas por personas con discapacidad, sus familias y cuidadores
10	Realizar desplazamientos y acompañamiento en la zona urbana y rural del municipio para desarrollar actividades de atención psicológica, valoración psicosocial, promoción de la salud, prevención de factores de riesgo,	**X**		Se realizó desplazamientos a la zona urbana y rural para desarrollar actividades de atención psicológica, valoración psicosocial, promoción de la salud, prevención de factores de riesgo, seguimiento domiciliario y demás acciones relacionadas con los programas de

	seguimiento domiciliario y demás acciones relacionadas con los programas de discapacidad, adulto mayor y cuidadores, garantizando la cobertura territorial y el registro de las actividades realizadas.			discapacidad, adulto mayor y cuidadores
11	Apoyar la implementación y seguimiento de las acciones dirigidas a la atención integral de la población habitante de / en calle, mediante el acompañamiento psicosocial, la identificación de necesidades, la promoción de derechos, la prevención de situaciones de discriminación y vulneración, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de las rutas de atención establecidas	X		Se apoyó la implementación y seguimiento de las acciones dirigidas a la atención integral de la población habitante en calle, mediante el acompañamiento psicosocial, la identificación de necesidades y remisión ante la ESE Hospital San Juan de Dios.
12	Convocar, incentivar y promover la participación en los cursos complementarios del SENA, a través del proyecto CampeSENA, dirigidos a los programas de discapacidad y cuidadores		X	Actividad no ejecutada durante este periodo; se tiene previsto ofertar en el mes de noviembre.
13	Brindar apoyo, previa designación y requerimiento de la supervisión del contrato, en las actividades que se programen un (1) sábado al mes, cuando ello resulte necesario para el cumplimiento del objeto contractual y de las necesidades del servicio	X		Se brindó apoyo el sábado 31 de octubre de 2026, previo requerimiento de la supervisión.
14	Realizar el cargue oportuno y organizado de las evidencias fotográficas, actas, listados de asistencia, informes, cronogramas y soportes de gestión en el Drive destinado por la Secretaría de Salud y Bienestar Social	X		Se realizó el cargue oportuno y organizado de las evidencias fotográficas, actas, listados de asistencia, informes, cronogramas y soportes de gestión en el Drive destinado por la Secretaría de Salud y Bienestar Social.
15	Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud y Bienestar Social, asimismo, elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por la supervisión del contrato.	X		Se apoyó las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud y Bienestar Social

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente resumen: El contratista cumplió con la siguientes cantidades de sus obligaciones contractuales.
Cumplió: 14/15 de sus obligaciones
No cumplió: 01

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se realiza al contratista ninguna recomendación para dar cumplimiento objetivo al contrato:

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 01 de octubre al 30 de octubre de 2026.

5. CON RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	Código PLANILLA
PENSIÓN	Protección	2026-09	2026/10/17	1086047035
SALUD	EPS SURA	2026-09	2026/10/17	1086047035
RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	2026-09	2026/10/17	1086047035
Total, a pagar	**541.800**			

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de correspondiente al mes de septiembre de 2026, soportado según Código de Planilla Nro. 1086047035, Si cumplió con el pago de septiembre de 2026, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADO:

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	**$14.000.000**
Valor Adiciones	**$0**
Valor Total del Contrato	**$14.000.000**
Valor pagado	**$5.016.658**
Valor causado que no se ha pagado	**$3.500.000**
Valor total ejecutado	**$8.516.658**
Valor saldo por ejecutar	**$5.483.342**

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Acta de pago 1		30/08/2026	$1.516.658
Acta de pago 2		30/09/2026	$3.500.000

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Cuenta de cobro, Informe de actividades, Registro fotográfico, Listado de Asistencia, Pago a la Seguridad Social, Reteempleados.

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Desde el Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024-2027 "Somos Titiribí" **Componente estratégico 5. Somos buen gobierno, convivencia, seguridad y paz**: Titiribí conforma en esta línea estratégica un gobierno transparente, participativo y eficiente, encargado de promover la convivencia pacífica y segura entre todos sus habitantes. El fortalecimiento institucional como acción para el desarrollo de las capacidades y los procesos que mejoren la gestión pública y se garantice la eficacia y la eficiencia en sus objetivos misionales. La participación ciudadana se convierte entonces en la promoción activa para la toma de decisiones, formulación y actualización de políticas y acciones del gobierno, donde estén reflejadas las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

La promoción de la planificación territorial en el desarrollo local implica mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio, así mismo, como la elaboración y ejecución de planes y programas que promuevan la resolución de conflictos de manera pacífica donde prime la cohesión social y la integración comunitaria. En esta línea se resume el compromiso para la construcción de un Titiribí donde la democracia, la justicia, la seguridad y el bienestar sean pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus habitantes.

Programa 5.6. Fortalecimiento institucional, cultura organizacional al servicio público: Este programa busca brindar servicio de calidad y transparente, allí se encuentran enmarcadas las iniciativas y medidas para fortalecer la gestión pública, el uso eficiente de los recursos financieros y humanos de la entidad. También busca posicionar a la entidad como referente de excelencia y transparencia en la gestión pública y poder responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía y a la normativa definida.

Prioriza la formación, capacitación y el desarrollo del personal, la modernización tecnológica y del mobiliario municipal para la prestación del servicio, el mejoramiento y adecuación de la infraestructura pública existente, las acciones de descentralización de servicios a las comunidades.

De igual manera, el presente estudio previo se desarrolla con fundamento en la, **Componente estratégico 1. Somos desarrollo social y humano.** "Esta línea enmarca la visión de Titiribí hacia un futuro próspero y equitativo para sus habitantes, refleja a su vez el compromiso de promover el bienestar integral de su comunidad en cuanto al desarrollo humano, la justicia social y la inclusión; también implica la implementación de políticas y programas que garanticen el acceso equitativo a los servicios básicos de salud, educación, deporte, cultura y respeto. Se destaca la importancia de poner a las personas y habitantes del municipio en el centro de todas las acciones y decisiones de desarrollo, reconociendo que el progreso real se mide en la calidad de vida de los ciudadanos, su realización personal, sentido de pertenencia y dignidad. El trabajo arduo hacia un futuro mejor donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencia contribuyendo al crecimiento colectivo del territorio.

Programa 1.5 Atención integral y cuidado de nuestras personas adultas mayores. Objetivo del programa: Ofrecer atención integral y de calidad a las personas mayores, promoviendo su bienestar emocional, físico y social, así como fomentar su autonomía, dignidad y participación en una variedad de actividades culturales, deportivas y de ocio, adaptadas a sus intereses y capacidades. Este programa también contribuye al fortalecimiento de los lazos intergeneracionales con el apoyo y la articulación entre las entidades públicas, privadas y comunitarias para garantizar que nuestras personas mayores se sientan valoradas, incluidas como parte activa de la sociedad.

Programa 1.7 Atención integral para personas con discapacidad y sus cuidadores: Implementar las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida tanto de las personas con discapacidad como de sus cuidadores, fortaleciendo el desarrollo de sus habilidades y la participación activa en los espacios culturales, deportivos, de salud mental e inclusión social.

Con la ejecución de este programa, además de velar por los derechos de esta población, se dará cumplimiento a la política pública de discapacidad del municipio.

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

N/A

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/10/2026

Sandra Henao

SANDRA HENAO MEJIA
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Supervisor.